

GESTION DE TALENTO HUMANO

MAURICIO MARTINEZ ACOSTA
LIDER DE PROCESO



EDITH MARLEN HUERTAS
MARIA TERESA RINCON
PATRICIA TRIANA
ANDREA CAICEDO
JOSE ROBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ



EQUIPO DE COLABORADORES

T ALENTO H UMANNO

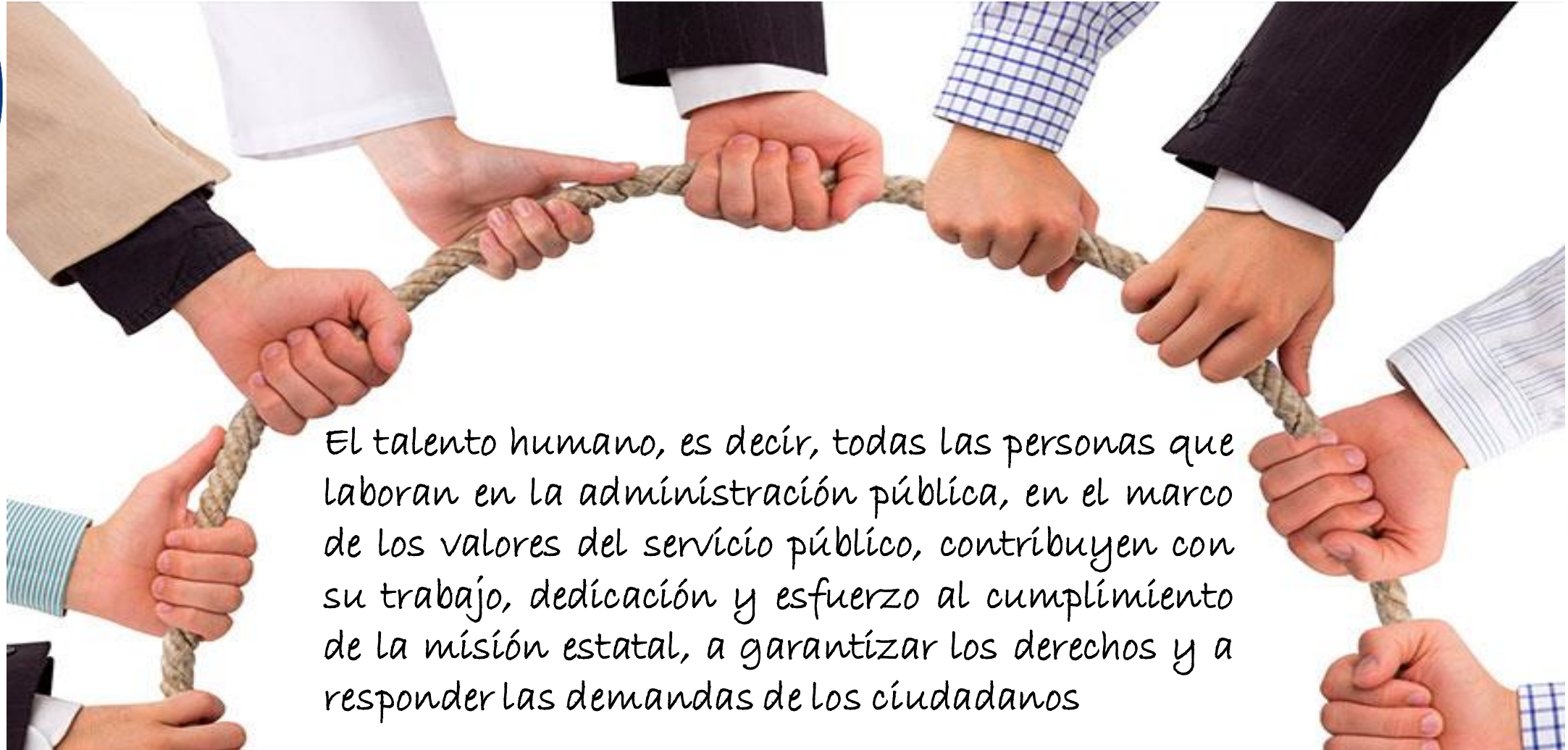


Hospital Humano, Hospital Comprometido

El Talento humano se debe considerar como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.



ACTIVO MÁS IMPORTANTE DE LA ENTIDAD



El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos



FUNCIONES

ENTRE LAS MAS IMPORTANTES:

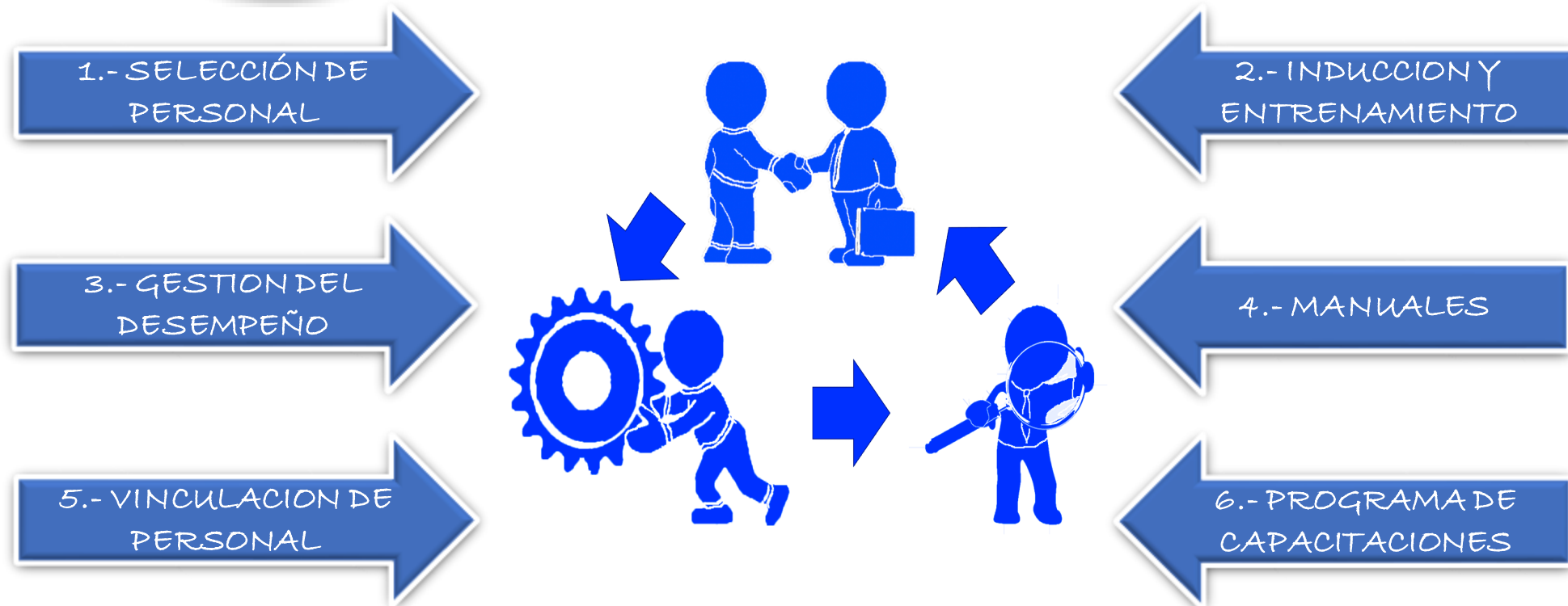
- 1.- Atención al usuario interno y externo.
- 2.- Verificación de idoneidad de Títulos Asistenciales y Administrativos
- 3.- Diseñar y ejecutar Planes y Programas para implementar las Políticas de la Institución.
- 4.- Implementar, promover y fortalecer los conocimientos de los funcionarios de las diferentes áreas con el fin de lograr los objetivos de la Institución.

Son deberes de la Oficina de Talento Humano los contemplados para todo Servidor Público: Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos y los estatutos de E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, además de los deberes consignados en la **Ley 190 de 1995** "Por medio de la cual se dictan normas tendientes a preservar la Moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones para erradicar la corrupción administrativa"

DEBERES



PROCESOS & PROCEDIMIENTOS





OFERTAS DE EMPLEO OPS



Las ofertas de empleo OPS (Orden de Prestación de Servicios) se direccionan de acuerdo a las Necesidades de Servicio que se presenten en la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, tanto en lo Asistencial como en lo Administrativo.

Hospital Humano, Hospital Comprometido



GLOSARIO

TALENTO : Refiere a la persona inteligente o apta para determinada ocupación, inteligente en el sentido que entiende y comprende.

GESTION: Acción o trámite que junto con otros, se lleva a cabo para conseguir o resolver una cosa.

PROCESO : Conjunto de fases sucesivas de un fenómeno o hecho complejo, procesamiento o conjunto de operaciones a que se somete una cosa para elaborarla o transformarla.

PROCEDIMIENTO: Método o modo de tramitar o ejecutar una cosa.

INDUCCION: Forma de razonamiento que consiste en establecer una ley o conclusión general a partir de la observación de hechos o casos particulares.

CAPACITACION: Acción de proporcionar a una persona nuevos conocimientos y herramientas para que desarrolle al máximo sus habilidades y destrezas.



GLOSARIO

PLAN: Idea del modo de llevar a cabo una acción. Programa en el que se detalla el modo y conjunto de medios necesarios para llevar a cabo esa idea.

PROGRAMA: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.

DISEÑO: Actividad creativa que tiene por fin proyectar objetos que sean útiles y estéticos.

EJECUCION: Realización de una acción, especialmente en cumplimiento de un proyecto, un encargo o una orden.

CONOCIMIENTO: Es el acto o efecto de conocer, es la capacidad del hombre para comprender por medio de la razón la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas.

USUARIO: Persona que usa habitualmente un servicio.

DESEMPEÑO: Grado de diligencia que se tiene con respecto a un fin esperado.



GLOSARIO

IDONEIDAD: Se refiere a la aptitud, buena disposición o capacidad que algo o alguien tiene para un fin determinado.

CONOCIMIENTO: Es el acto o efecto de conocer. Es la capacidad del hombre para comprender por medio de la razón la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas.

VALORES: Cualidad o conjunto de cualidades por las que una persona o cosa es apreciada o bien considerada.

SERVICIO PUBLICO: Un servicio público es una acción, institución o prestación promovida por el Estado para garantizar la igualdad entre los ciudadanos.

MISION ESTATAL: Ambos conceptos son medios para lograr alcanzar un estado que se considera deseable. La misión es el motivo o la razón de ser por parte de una organización, una empresa o una institución. Su misión como funcionarios es administrar correctamente los recursos estatales.

RESULTADOS: Efecto o cosa que resulta de cierta acción, operación, proceso o suceso.

OFICINA DE
GESTION DE
TALENTO HUMANO

"TRABAJAMOS EN
EQUIPO POR EL
BIEN DE NUESTRA
INSTITUCION"

